



INFORME
OBSERVATORIO DE
CONFLICTOS
TERRITORIALES

Agosto-2020
Sexta Entrega

Equipo de Tierras
Instituto Nacional Sindical

En el marco de las acciones de investigación, acción y formación que desarrolla la Corporación para la Educación Popular Instituto Nacional Sindical. Se han venido adelantando labores para la articulación y el fortalecimiento de las alternativas de país para la vida digna en el marco de un proyecto agroalimentario, que aporte a la dignificación del campo colombiano, al reconocimiento político del campesinado y a la implementación de estrategias campesinas, comunitarias e interétnicas para la defensa del territorio y el gobierno propio.

En articulación con el Coordinador Nacional Agrario, el CED-INS ha avanzado en la construcción de propuestas campesinas para el trabajo rural en los distintos territorios del país. Desde la perspectiva de la educación popular, la investigación acción participativa y el trabajo de base, se han construido insumos para fortalecer los procesos de formación política, de análisis de la realidad y de trabajo colectivo para la elaboración de iniciativas que den solución a los problemas sociales y posibiliten la transformación de la realidad, este boletín hace parte de esos insumos para el trabajo político.

Cualquier comentario, comunicación, reporte de información o retroalimentación no dude en escribir al correo:

observatorioalertas@gmail.com

No olvide visitar la página de web de la Corporación para la educación e Investigación Popular:

<https://cedins.org/>

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE CONFLICTOS TERRITORIALES-OCT?

Es un instrumento para el seguimiento a los dinámicas sociales, ambientales, territoriales, políticas, armadas y económicas que viven las regiones colombianas priorizadas.

¿QUÉ INFORMACIÓN RASTREA?

Todos los reportes de noticias sobre conflicto armado, dinámicas de movilización social, Estado & política, ordenamiento territorial, iniciativa de paz e implementación de los acuerdos de la Habana, hacen parte de las temáticas definidas por el equipo para llevar a cabo el seguimiento de la información.

¿CUÁL ES LA FUENTE DE LA INFORMACIÓN?

La información procesada por el Observatorio de Conflictos Territoriales son los reportes generados por la prensa regional y nacional, así como algunos informes generados por organizaciones sociales, políticas y defensoras de Derechos Humanos.

¿QUÉ REGIONES DEPARTAMENTOS O REGIONES SE INCLUYEN EN EL OCT?

Antioquia, Catatumbo, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Putumayo, Santander y sur de Bolívar. Además, se incluye información sobre el contexto nacional.

¿QUÉ VARIABLES Y CATEGORÍAS SE INCLUYEN EN EL OCT?

La estructura del instrumento de recolección del Observatorio está dividida entre variables de seguimiento de la información y categorías de identificación. Fechas sobre la ocurrencia del hecho y la producción de la noticia así como etiquetas sobre la ubicación regional y clasificación temática de los hechos. De igual manera, se incluye información sobre enfoques de interseccionalidad.

Para el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 25 de agosto de 2020 se procesaron 169 noticias registradas en medios locales, regionales, nacionales, internacionales así como también por información y comunicados de organizaciones locales, plataformas regionales, nacionales, sociales y políticas, y plataformas de Derechos Humanos.

En ese periodo las fuentes revisadas fueron las siguientes: La Noticia sin Frontera, RCN Radio, Análisis Urbano, Área Cúcuta, Blue Radio, Comando General Fuerzas Armadas, Comisión Intersectorial de Justicia y Paz, La Opinión, El Herald, La FM, El Pílon, W Radio, Vanguardia, Conexión Putumayo, Cuarto de Hora, Diario del Norte, Colombia Informa, Caracol Radio, El País, El Universal, El País Vallenato, El Espectador, El Tiempo, Revista Semana, Diario del Norte, El Colombiano, Telemedellín, El Informador, El Meridiano, La Libertad, TeleSur, Mi Putumayo, El Cuarto Mosquetero, Caracol Noticias, Conexión Putumayo, El Nuevo Siglo, La Silla Vacía, Contagio radio, France 24, Kaosenlared, La Guajira Hoy, La Noticia Sin Frontera, La República, Las 2 orillas, Meridiano 70, Meridiano Noticias, Mi Región 360, Minuto 30, ONIC, Partido Comunista Colombiano, periódico virtual.com, Movimiento Étnico Popular del Pacífico, PluralidadZ, Prensa Rural, Prensa Libertad, Proclama del Cauca, Radio Nacional, Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, Resguardo Piguambi Palangala, Semana Rural, Sucesos Cauca, Super Radio Popayán, Tercera División del Ejército, Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA.

Las noticias sistematizadas en las semanas de las que se da cuenta en esta entrega evidencian que el país padece el regreso de momentos de barbarie y violencia desenfrenadas. Este periodo estuvo marcado por la comisión de masacres y hechos de sevicia que nos trasladan al pasado, mientras que la militarización y violación sistemática de Derechos Humanos por parte del Gobierno guerrista de Duque en los territorios representa un riesgo para las comunidades y para los procesos sociales y organizativos que resisten y defienden la vida y la paz.

Las víctimas de las masacres ocurridas en Cali, Valle del Cauca, en los municipios de Samaniego y Tumaco ubicados en Nariño, y en El Tambo, Cauca, significan el retorno de la zozobra al país. Es momento de alzarnos en una sola voz, volcarnos a las calles y exigir que cese la horrible noche.

En este boletín encontrará:

ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

1. Conflicto Armado [Pág. 4](#)
2. Dinámicas de Movilización [Pág. 5](#)
3. Estado & Política [Pág. 5](#)
4. Acuerdos de la Habana [Pág. 6](#)
5. Ordenamiento Territorial [Pág. 7](#)

EDITORIAL COLECTIVA

1. **El Campo Colombiano** y la combinación de todas las formas de despojo [Pág. 10](#)
2. **Dos años de Gobierno, o dos años de barbarie...** editorial CNA [Pág. 14](#)
3. **La inequidad detrás del velo: Discursos de paridad y representatividad en el gobierno**

de Iván Duque [Pág. 18](#).

5. **Panorama Actual de la política estatal contra los cultivos de coca.** [Pág. 22](#)

VOCES

desde los territorios

1. **CAUCA:** hay una pandemia de Balas [Pág. 33](#)
CNA-Cauca
2. **El avance del despojo y las violaciones a los Derechos Humanos.** Movimiento Político de Masas del Centro Oriente Colombiano [Pág.34](#)
3. **Este gobierno ha acabado, desaparecido, cualquier posibilidad de diálogo con la sociedad civil.** Comité de integración social del Catatumbo [Pág. 35](#)



Conflicto Armado

Las masacres ocurridas en las últimas semanas han significado el regreso de la época de penumbras y oscuridad del paramilitarismo, en nuevas formas de violencia de punto ciego de espejo retrovisor exacerbado. Nos han sumergido nuevamente en el exterminio y la barbarie. La violencia ejercida contra líderes sociales y los jóvenes de Cali, Samaniego, Cauca y Nariño, representan la continuidad de la política estatal de seguridad democrática. Las declaraciones del presidente Duque, calificando los hechos ocurridos como homicidios colectivos, es el símbolo de una amalgama de intereses, ocultamientos y la incapacidad institucional para brindar garantías de seguridad a la población civil. Estigmatizando a las víctimas y generando una acción con daño. Declaraciones del Alto Comisionado para la Paz, no se puede llamar masacre a pelea entre dos bandas de narcotraficantes, son referentes de un gobierno permeado por los industriales, la banca y militares en una simbiosis de dictadura democrática.

Para este periodo se registraron un total de 120 noticias, que describen el contexto de conflicto armado en el que continúa sumergido el país. Afectando de manera directa y con sevicia a la población campesina, indígena y afrocolombiana que resiste en sus territorios ante la invasión estatal y extranjera. Quienes vienen exigiendo mediante acciones pacíficas y constitucionales el cumplimiento de lo pactado en los acuerdos de la Habana y la reivindicación de sus derechos, deuda histórica del gobierno colombiano.

Del total de registros, 112 corresponden a acciones bélicas y Derechos Humanos contra la población civil, específicamente contra líderes y lideresas sociales, defensores de Derechos Humanos que por su rol y representatividad organizativa y comunitaria han sido blanco histórico de la acción violenta y criminal paraestatal. Panfletos amenazantes contra líderes, asesinatos, enfrentamientos entre grupos armados, intervención de la fuerza pública y militarización de los territorios por la vía de la lucha contra el narcotráfico, ataques, accidentes por campos minados, reclutamientos forzados, presencia y control territorial de grupos armados

en zonas afectadas por el conflicto armado, entre otras acciones que van consolidando un escenario de retroceso y desesperanza.

Se presenta a continuación, las regiones del país con un representativo número de hechos descritos anteriormente.



En este escenario, el conflicto armado continúa atentando contra comunidades indígenas. En esta vigencia se presentaron homicidios y ataques a líderes indígenas, Mauricio Pérez Martínez gobernador del Pueblo Hitnü, Cristian Camilo Toconas gobernador del cabildo Kwesx Kiwe Nasa, Abelardo Lis, comunicador de la emisora indígena de Corinto. Aunado a estos hechos, en este mes se registró un número significativo de masacres contra la población civil, ocurridas en Arauca, El Tambo Cauca, La Guayacana en Ricaurte Nariño, Agua Clara Cúcuta, San José de Uré Córdoba. Acciones violentas que han sido documentadas y rechazadas por la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano que insta al Estado colombiano a proteger a líderes sociales.

Al contexto descrito, se suman las acciones de la Fuerza Pública contra el campesinado en el marco de la erradicación forzada. Para la vigencia, se registraron 10 noticias relacionadas con cultivos de uso ilícito. En Cauca, hubo ocho heridos en el corregimiento de Mondomo. En la comunidad de Brisas del Picudo, municipio de Puerto Caicedo, Putumayo se conoció que dos uniformados de la policía antinarcóticos y un erradicador civil murieron al caer en un campo minado, mientras que en el resguardo indígena

el Turbio un grupo de militares entró y erradicó los cultivos ilícitos, sin respetar el derecho a la consulta previa. Asimismo, la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) rechazó la realización de las audiencias virtuales para restablecer las fumigaciones en pleno desacato a la autoridad judicial.

Ante el incumplimiento del gobierno nacional y sus instituciones con lo acordado en la Habana, priorizar la sustitución voluntaria; comunidades y organizaciones campesinas continúan defendiendo el territorio y acudiendo a instancias judiciales para frenar el atropello militar, denunciando operativos de erradicación en zonas donde han manifestado su voluntad de sustituir esos cultivos voluntariamente. Logrando con esto, que el Tribunal Administrativo del Cauca, cobijara los municipios de Caloto, Cajibío y Piamonte, quien ordena al Ejército Nacional no erradicar forzosamente los cultivos de coca, amapola y marihuana de los campesinos si no se intenta primero que dichas comunidades los sustituyeran de forma voluntaria y esa estrategia haya fracasado. De no ser así, el primer paso debe ser entonces entrar al territorio con alternativas de sustitución o se estaría vulnerado el derecho al debido proceso de las comunidades campesinas.

Dinámicas de Movilización

En el marco de las dinámicas de movilización se reportaron cuatro noticias, las cuales se centran en la demanda y rechazo a las recientes y sistemáticas masacres perpetradas contra líderes y jóvenes la última semana. Organizaciones de base, líderes y lideresas, juventudes y víctimas indignadas cubrieron las calles alzando la voz y exigiendo garantías de seguridad al gobierno en términos integrales, generación de políticas concretas e inversión social, y no solo hacer presencias a través de la vía policial y militar. Voceros de las movilizaciones exigen que se reconozca la sistematicidad y la catástrofe humanitaria que ha cubierto históricamente el territorio nacional.

Es así que, del 21 al 24 de julio, organizaciones sociales del Sur de Bolívar convocaron a una caravana como denuncia a la crisis humanitaria que se vive en los territorios de ese departamento. Dicha caravana cubrió los municipios de Norosí y Tiquisio, denunciando así la presencia y control territorial que ejercen grupos paramilitares, cuya situación pone en riesgo los DDHH de los habitantes de los territorios, generando desplazamientos masivos y asesinatos selectivos, señalando también la preocupación que se tiene frente a los proyectos de minería ilegal liderados por grupos paramilitares.

Por otro lado, cabildos indígenas del Norte del Cauca dieron reporte de la liberación de seis hombres secuestrados por grupos armados.

Por la misma vía, el 21 de agosto la sociedad se tomó las calles de varias ciudades del país para rechazar las masacres perpetradas por grupos armados. A pesar de la oleada de miedo y desasosiego, cientos de personas salieron a las calles en la lucha por el derecho a la vida, exigiendo el fin de la crueldad del conflicto, que ni durante la pandemia ha cesado. Así mismo, el 22 de agosto en Samaniego, Nariño, jóvenes, madres, padres, hijos e hijas se unieron y movilizaron en rechazo de la visita del presidente Iván Duque en el municipio. Con arengas, cantos y tambores reflejaron su sentir y la falta de sus nueve amigos. Consignas como "no estamos todos, nos faltan nueve" reflejaron la crudeza de lo sucedido. Pidieron también que no se les estigmatice. Es así como la movilización de la indignación no se hizo esperar y los territorios bañados en sangre aún se levantan y resisten.

Estado & Política

En el periodo que se comprende para el presente informe, se analizaron un total de 12 noticias, de las cuales varias de ellas hacen referencia directa al Estado y sus instituciones. Sin embargo, el remezón político ocasionado por la captura del ex-presidente Álvaro Uribe es indudablemente una de las que mayor impacto ha generado en este periodo.

La decisión de la Corte Suprema de tomar medidas para la privación de la libertad del Uribe Vélez, le ha dado un segundo aire a una serie de puntos de álgida discusión respecto al Estado de Derecho. Discusiones que hoy el Uribismo, y los partidos aliados al gobierno nacional han venido moviendo: la presunción de inocencia, los prisioneros y prisioneras políticas, la reforma a la justicia y la aplicabilidad del código penal han sido algunos de ellos.

La discusión que ya hace un tiempo hacia carrera sobre la reforma a la justicia y la división de los poderes, ha llevado a que, en últimas, se pongan en cuestión principios fundamentales de la Constitución Política, avisando intenciones de una Asamblea Nacional Constituyente o, cuanto menos, un paquete de reformas sustanciales para varios de los puntos ya mencionados.

En cuanto a la discusión nacional, el debate sobre la viabilidad y pertinencia de hacer fracking en Colombia volvió a tomar carrera a raíz de varios proyectos de ley presentados, algunos que buscan prohibir esta actividad, otros que proponen moratoria, en medio de la intención del gobierno de darle vía libre a los proyectos piloto. Quienes se oponen hacen de voceros de pobladores de los departamentos de Santander y Magdalena, principalmente, por las consecuencias que se presentan en los territorios por la escases y contaminación del agua.

En otro aspecto, el departamento del Cesar cuenta nuevamente con gobernador. Aunque el nombramiento realizado alivia la inestabilidad del departamento, el remezón político por cuenta de este cambio administrativo en tiempos de coronavirus, donde las autoridades municipales y departamentales han llevado buena parte de las disposiciones sanitarias y de mitigación de los impactos de la pandemia, indudablemente generó una crisis en el departamento llevando a que distintos sectores sociales y económicos vieran agravadas la crisis que se venía presentando

Finalmente, luego de la reunión entre el Presidente Duque y el asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Robert O'Brien, se da vía libre a una nueva fase de inyección de capital estadounidense en Colombia por una suma de 5.000 millones de dólares para inversión privada en zonas rurales del país. Esto se suma a una conversación sostenida entre estas dos partes sobre Narcotráfico, migraciones, seguridad y geopolítica.

Acuerdos de la Habana

La paz está desfinanciada, según informe de la Contraloría. Después de cuatro años de la firma del acuerdo de paz el gobierno no ha implementado las estrategias necesarias para dar cumplimiento a los programas allí estructurados, que darían paso a una paz con garantías sociales y económicas. El informe postula que a la Reforma Rural Integral le harían falta por lo menos 54,6 billones de pesos para lograr su cumplimiento, con lo cual denota que no se está avanzando en materia de implementación y, afirman, hace que su ejecución se prolongue más de lo esperado. Los recursos no se han ejecutado en tiempos estipulados, esto producto de una escasa voluntad política que el gobierno Duque se ha encargado de reproducir desde el inicio de su mandato.

Así mismo se siguen presentando deficiencias en la protección integral a excombatientes, pues luego de haberse visto desplazados del ETCR Roman Ruiz de Santa Lucía - Ituango los excombatientes y sus familias se instalaron en Mutatá, pero han denunciado que aún siguen instalados en cambuches lo que les ha traído serias afectaciones a la salud de sus familiares. Por tanto, ninguna respuesta se ha dado desde la Agencia de la Reincorporación para subsanar este problema, aunado a ello sigue en aumento el asesinato de excombatientes, pues en la vereda sabanas del municipio de Urao asesinaron a Unaldo de Jesús Castillo Rueda, reincorporado de la FARC y a su lado cae su escolta de la Unidad de Protección.

Por otro lado el Tribunal Administrativo de Cundinamarca le ordenó al Ministerio de Hacienda, que en un plazo no mayor a diez gestione y autorice los recursos que pondrán en marcha el subsidio integral de acceso a tierras, pues contempla un periodo de tres años en los cuales no se ha avanzado en esta materia. El panorama para la paz es hostil en términos generales, sin embargo finalmente se inauguraron las 20 emisoras contempladas en el acuerdo que servirán para la pedagogía de los acuerdos y la transmisión de informes periódicos donde se socialice acerca de la implementación de

los mismos.

Frente a los PDET, se han creado alianzas público privadas para el desarrollo de proyectos productivos, transporte, energía, saneamiento básico que movilice y fortalezca a las poblaciones. Dentro de los departamentos focalizados se encuentran priorizados Sucre, Bolívar, Caquetá, Magdalena, Arauca, Antioquia, Putumayo y Cesar. En el marco de la JEP, 15 jefes de las antiguas FARC-EP son citados a responder frente al reclutamiento forzado, violencias de género, proceso al que se le suman declaraciones de otros excombatientes. A su vez, la JEP adelanta estrategias con alianzas gubernamentales y con líderes comunales en el marco de estrategias para paz.

Ordenamiento Territorial

En lo relacionado al ordenamiento territorial, se registraron dieciséis noticias. De ellas se destacan en términos generales dos grandes tendencias: la profundización del modelo extractivista y las disputas por los territorios principalmente en la zona norte del país.

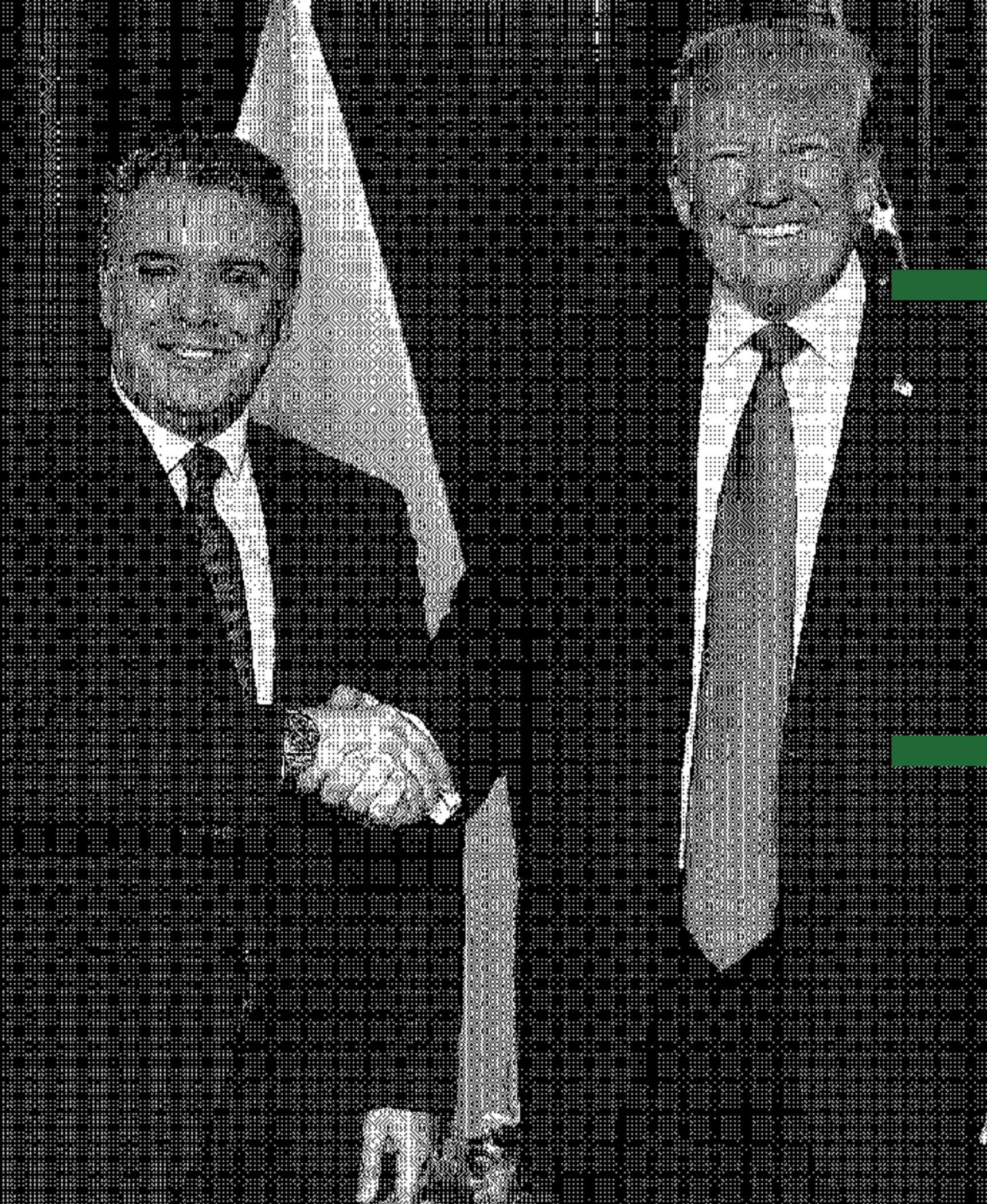
Los proyectos minero-energéticos, de la mano con la renuncia colectiva en la junta directiva de Empresas Públicas de Medellín (EPM), son de las principales noticias a destacar en este periodo. La minería ha sido también afectada por la crisis de la pandemia, y los bajos precios de algunos minerales como el carbón, han llevado a que varios de estos proyectos hayan pausado sus operaciones. De la mano con esta situación se han intentado desarrollar nuevos proyectos mineros como el proyecto de AngloGold en Jericó, Antioquia o el controversial proyecto de explotación del oro en el Páramo de Santurbán.

Junto con esta situación, las disputas territoriales han abierto un nuevo conflicto intercultural por la invasión de varias decenas de familias campesinas en tierras pertenecientes a resguardos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Al respecto se intenta indagar si más que familias buscando territorios hay intenciones de generar conflictos por parte de actores armados que estén promoviendo esta acción.

En conjunto con esta situación, algunas olas invernales en Antioquia y Bolívar han afectado gravemente las rutas de acceso y comunicación en Arboletes y Simití respectivamente. Los fenómenos climáticos que se han presentado no sólo afectan las comunicaciones de los territorios sino también el suministro de víveres o la atención en salud de estos.

Finalmente, a la par de estas situaciones, en Colombia se extiende una plaga de caracoles africanos, especie que al no ser endémica afecta seriamente los cultivos y, con ello, la estabilidad económica, así como la sostenibilidad alimentaria del país. Estas situaciones son un indicador más de la crisis ambiental global, a la cual no escapa Colombia.





EDITORIAL COLECTIVA

En esta entrega, las reflexiones colectivas están orientadas al análisis de los dos años del gobierno Duque.

El Campo Colombiano

y la combinación de todas las formas de despojo

La aparente falta de rumbo del gobierno Duque ha sido uno de los mayores blancos de la crítica hacia su gobierno, pero más que falta de rumbo, pareciese una manera de gobernar y hacer política. De tal forma que mientras se señala esa deficiencia, las políticas gruesas van andando sin mayor control y dándole continuidad al proyecto económico y social que se ha impuesto por años en el país. Sin duda alguna ha sido una estrategia muy útil.

Un ejemplo claro de esto ha sido la concepción y las políticas trazadas hacia el sector rural y más concretamente lo referido al sector agropecuario. Para analizar los años recorridos del gobierno Duque, es esencial iniciar desde lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"; dicho plan señalaba que los intereses del Estado, para dicho sector, se centrarían en la agroindustria y el fortalecimiento de sus intereses, apalancándose en lo siguiente:

- Aumento de inversiones.
- Garantizar seguridad jurídica a las inversiones.
- Acelerar el proceso de formalización de la tierra.
- Reducción de emisiones a partir de Pagos por Servicios Ambientales y otras compensaciones.
- Reconversión de 15 millones de hectáreas ganaderas a agrícolas.
- Impulsar la integración entre la agroindustria y la pequeña producción.
- Proteger la propiedad privada.
- Garantizar el acceso a la tierra a través de la figura de la tenencia de buena fe.

Dichas medidas se acompañarían, según el Plan de Desarrollo, de la bancarización del campesinado y alianzas público-privadas para la construcción de bienes y servicios. Por otro lado, se aplicarían al agro negocio beneficios tributarios como obras por regalías y obras por impuestos. De acuerdo a esos elementos es posible indicar que la propuesta y las políticas hacia el campo del actual gobierno, son la continuidad de los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos: facilitar las inversiones y desregular la legislación en favor del gran capital.

A partir de ese brevísimo resumen es más fácil tener presente cual es la propuesta que tiene el Estado central para el campo en el país, pero, además, a la luz de esos elementos, revisar que ha hecho en estos dos años de gobierno.

Concentración y extranjerización de la tierra

Es elemental tener presente que en el país el índice de Gini para tierras es de 0.902 (Razón Pública, 2017: Pág. 1), siendo uno de los más altos del mundo. Eso es la clara evidencia de la importancia, simbólica y material, que tiene la tierra como expresión de poder y riqueza, pero además de la desigualdad que se vive en el país en todas sus esferas. Ahora bien, de acuerdo a Land Matrix "los nuevos inversionistas se basan tanto en capitales agrarios como de la industria forestal, la minería, el procesamiento de materias primas (caña, palma)" (Espinosa Natalia, 2020: Pág. 5).

Así pues, se evidencia la relación entre la acumulación de la tierra, la agroindustria y la especulación financiera y su correlación con el mercado mundial de commodities. En ese sentido, en el país se despoja, concentra y luego legitima la tenencia de la tierra, incluso, sin tener que expulsar a sus propietarios, pero sí usufructuando sus tierras.

Por su parte, el senador Wilson Arias denunció ante la plenaria del Senado el 17 de septiembre del 2019 como en la Orinoquía y la Amazonía se ha mantenido y expandido el agronegocio para favorecer intereses muy concretos. De acuerdo al senador, entre se resaltan las ganancias de Luis Carlos Sarmiento Angulo, Bioenergy, Pacific Rubiales y Riopaila.

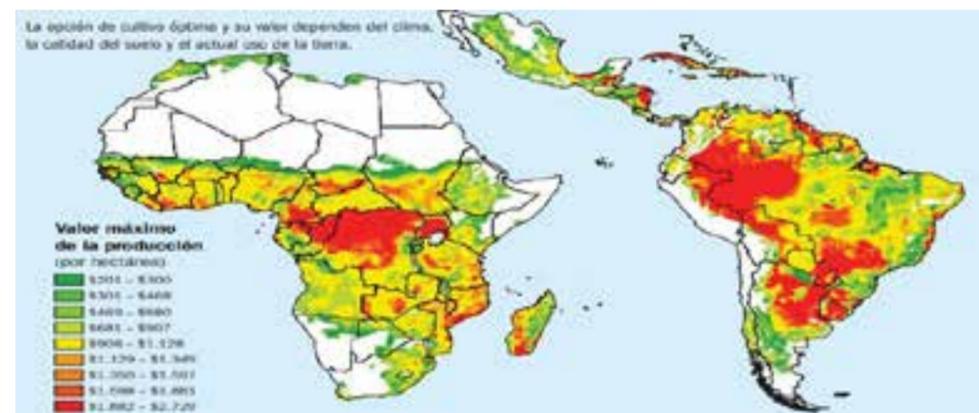
Esa información ofrecida por Arias merece algunos complementos para comprender la dimensión de la disputa por el acceso y control de la tierra en la Orinoquía y el papel que está cumpliendo el Estado en cabeza de Iván Duque. El primero es que se han destinado recursos de FINAGRO para entregar créditos a grandes empresas dedicadas al agro negocio. Por ejemplo, Sarmiento Angulo adquirió un predio en 61 mil millones de pesos, y recibió 36 mil millones para comprarlo (Arias, 2019). Mientras eso ocurre, esos créditos no le llegan a los pequeños productores ni a la mujer rural, que son quienes realmente necesitan de esos apoyos.

Lo anterior es muestra clara del nulo interés del Estado colombiano por frenar la concentración de la tierra por encima de la UAF y mucho menos destinar los baldíos al campesinado sin tierra. El Estado está para asegurar las condiciones necesarias para que el agronegocio se fortalezca. En este punto es clave recordar como gremios como Fedegan o Fedepalma, hoy beneficiados por las políticas estatales, apoyaron y financiaron la campaña presidencial de Iván Duque.

Como último elemento, el interés que despiertan la Orinoquía y el Amazonas puede entenderse de mejor manera gracias a un documento construido por el Fondo Monetario Internacional (2012). En ese documento se clasifican las mejores tierras para cultivar en el mundo y de acuerdo a la información contenida en el documento, la altillanura y el Amazonas colombiano hacen parte de esas zonas (ver mapa 1).

En ese sentido es evidente el interés del Estado colombiano en ampliar la frontera agrícola a esas zonas a través del discurso de la seguridad alimentaria sustentada en el agro negocio destinado a la exportación. ¿Seguridad alimentaria para quién?

Mapa 1. Mejores tierras para cultivar en el planeta (FMI, 2002)



Lo anterior, sin temor a aventurarse, es evidencia clara de la continuación del proyecto político y económico que ha tenido el Estado colombiano para el sector rural. Considerarlo como una eterna despena de materias primas que alimenten el mercado mundial.

Para cerrar esta sección, es importante traer a colación que el Representante a la Cámara Jairo Cristancho del Centro Democrático, el partido de gobierno, presentó el proyecto de ley 326 del 2020 con el fin de modificar las condiciones para adjudicar baldíos. La propuesta del representante es que se aumente la cantidad de baldíos adjudicables alrededor de proyectos de bienes naturales, pero, además, que se puedan adjudicar los baldíos que tengan posesión y tenencia de los predios, lo cual abre la posibilidad para que se legalice la tierra despojada por la violencia u otras formas.

Asociatividad y agricultura a destajo

Como se mencionó en el apartado anterior, no hay ninguna clase de ruptura en la política y visión frente campo entre los gobiernos pasados y el gobierno Duque. En tal sentido, se le ha dado continuidad al modelo de Agricultura por Contrato, con el fin de que un gran comprador firme un contrato que garantice la compra de la producción rural.

Lo que no se dice es que ese modelo pretende reducir costos de producción por medio de la explotación de mano de obra de los habitantes del campo por medio de la flexibilización laboral y por figuras como la de la asociatividad impulsada más recientemente por las ZIDRES, en las que de manera contractual se considera al campesinado como socio de la empresa agroindustrial, y por lo tanto esta no tiene ninguna clase de responsabilidad laboral o social con aquel. Pero sí usufructuará la tierra campesina para especular en el mercado financiero.

Además de esto, la denominada Agricultura por Contrato crea un enorme problema para los campesinos. Pierden completamente la autonomía para decidir qué sembrar y cuándo hacerlo, puesto que los contratos que se firmen girarán en torno a las exigencias del mercado, y tal como lo señala el informe de gestión del año 2019 del Ministerio de Agricultura, se han priorizado para este fin la cadena productiva del aguacate, la palma de aceite, el sachá inchi, el cacao y el banano (Min.Agricultura, 2019. Págs:14-19). Esos cultivos en particular, y su interés en producirlos, demuestra una vez más el nulo interés en la producción nacional para garantizar la seguridad alimentaria y mucho menos la soberanía alimentaria nacional, pero sí se evidencia con claridad la inclinación del Estado colombiano a seguir dependiendo de organismos internacionales. Ejemplo claro de esto es la intención del gobierno central de que Colombia ingrese a la Organización Internacional del Cacao, lo cual se traduciría en que dicha organización incida en las políticas rurales y productivas del país para favorecer el extractivismo agropecuario en detrimento de la economía campesina.

Plan Nacional de Semilla

El Plan Semilla pretende profundizar la especialización productiva que se está desarrollando en el campo colombiano, pero como si fuera poco, por la regulación sanitaria que promueve, se dificultará aún más la posibilidad de los campesinos para usar las semillas nativas que hacen parte de sus saberes y construcciones comunitarias.

Según el plan, las semillas que se priorizarán serán las de cultivos de importancia económica, es decir, los destinados al agro negocio exportador y a las cadenas industriales; pero además,

dice, que las semillas con las que se trabajarán se hará para garantizar la seguridad alimentaria nacional. Es prudente entonces, recordar que la concepción de seguridad alimentaria en el país se centra en el monocultivo, y por otro lado, tiene un gran peso la importación masiva de alimentos. Finalmente, como es la costumbre de los gobiernos colombianos, el plan tiene dos pilares esenciales para desarrollarse, la productividad y la competitividad. Es decir, la finalidad es la acumulación privada de capital.

Beneficios tributarios al agro negocio

Aprovechando la pandemia y los poderes que se auto adjudicó, el gobierno Duque publicó el decreto 849 del 2020 con el fin de entregarle beneficios económicos al sector agroindustrial siempre y cuando se realicen altas inversiones que aumenten la productividad y generen empleo rural.

Pero lo que más llama la atención de ese decreto son las cifras de inversión que se exigen para recibir las deducciones, pues se tratan de miles de millones. Cantidades que el campesinado no podría tener, por lo tanto, es un decreto hecho a la medida del agro negocio monopólico nacional y transnacional, que despoja las condiciones de vida de los habitantes rurales, pero que sí cuenta con el músculo económico para desarrollar y ampliar monocultivos.

Como se ha visto hasta acá, el proyecto agropecuario del Estado colombiano es y ha sido impulsar y fortalecer el agro negocio a costa de acabar con las comunidades rurales, sin duda, también buscando eso.

Adenda: Recientemente Jorge Enríque González Ulloa, cuñado de María Fernanda Cabal, y accionista de Río Paila-Castilla ha pretendido patentar la panela, apropiándose de un producto cultural e histórico de quienes habitan el campo.

Eso no es sólo un proyecto de acumulación por desposesión, sino que es una expresión de odio de clases. La respuesta no solo del campesinado, sino de la clase popular debe ser la movilización consciente y masiva, comprendiendo que se están despojando los medios de vida a las clases populares.

Bibliografía

- Razón Pública (15 de mayo, 2017). La escandalosa desigualdad de la propiedad rural en Colombia. P.1
- Espinosa Rincón, N (2020) Elementos para el análisis de la dinámica reciente del acaparamiento de tierra en Colombia a partir de los casos de grandes transacciones de tierra monitoreados por Land Matrix. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://www.landmatrix-lac.org/informes-tecnicos/elementos-para-el-analisis-de-la-dinamica-reciente-del-acaparamiento-de-tierra-en-colombia-a-partir-de-los-casos-de-grandes-transacciones-de-tierra-monitoreados-por-land-matrix/>
- Fondo Monetario Internacional (2012). La Fiebre Mundial por la Tierra.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). Informe de Gestión Institucional Vigencia 2019
- Arias, W [Wilson Arias]. (17 de septiembre de 2019). Un predio que Sarmiento Angulo compró por \$61mil millones de pesos, recibió subsidios por \$36mil millones de pesos y en la bolsa extranjera lo reporta con un valor de \$1billón de pesos. #ComoSeRoban-LaTierra, acaparándola para luego especular con ella y blanquearla con Zidres. [Tuit]. Recuperado de: <https://twitter.com/wilsonariasc/status/1174106725294759936>



...DOS AÑOS DE GOBIERNO, O DOS AÑOS DE BARBARIE....

Coordinador Nacional Agrario

Al llegar Iván Duque a la presidencia, éramos conscientes del tercer período de gobierno de Álvaro Uribe, lo que inmediatamente lleva a los movimientos sociales a hacer análisis de esta nueva realidad y las consecuencias que consigo traen el revivir y fortalecer políticas de seguridad y de tierra arrasada.

A dos años de su mandato no hay ninguna duda de la clara intención de aniquilar y exterminar toda expresión de resistencia y oposición al modelo de acumulación capitalista, pues las cifras de asesinatos selectivos y las masacres de líderes y lideresas sociales, de defensoras de derechos humanos, ambientalistas, indígenas, afrodescendientes, campesinos, jóvenes y excombatientes son exageradamente alarmantes. A esta larga lista se suman las violaciones de niñas y niños por parte de la fuerza pública, además de las ejecuciones extrajudiciales, lo que demuestra una práctica genocida y de terrorismo de Estado, donde la militarización y la paramilitarización, como apuesta de control territorial, sigue siendo no sólo una muestra más de la alianza de muerte en los territorios, sino la manera más clara de asegurar el control del negocio del narcotráfico y sus rutas. En esta misma dirección, en este período se ha profundizado mucho más la criminalización de la protesta social, las judicializaciones, las amenazas y los desplazamientos.

Pese a todo este nivel de guerra y persecución, cabe recordar que desde los inicios de gobierno de Duque se han presentado distintas movilizaciones que fueron escalando de manera significativa: jóvenes y estudiantes en el 2018 sacudieron el país exigiendo inversión social para la educación pública, luego los indígenas, afros y campesinos en suroccidente se lanzaron a la carretera por más de 20 días, jornada que llenó las primeras páginas y noticieros del país a principios del año 2019. En abril de este mismo año se continuó con ejercicios de movilización en distintas regiones, como la ruta del Sol, Tibú, Norte de Santander, Arauca y protestas multitudinarias el 25 de abril en ciudades principales e intermedias. Ante la cruda realidad en materia de derechos humanos, la lucha popular en el país desembocó en el Refugio Humanitario, actividad que tenía como objetivo denunciar, visibilizar y exigir al establecimiento garantías para la labor social en los territorios. Allí se desarrollaron distintas actividades, como la audiencia en el senado de la República, visitas a embajadas, actividades en la Fiscalía General de la Nación, entre otras. Además de construir entre las organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y jóvenes, rutas comunes para la protección de la vida, este ejercicio se cerró con la histórica movilización del 1 de mayo.

En noviembre se vuelve a juntar el descontento y la indignación, esta vez, las centrales obreras convocaron una jornada de movilización para el 21, el famoso 21N, jornada que contó con ríos de gente en todas las ciudades, grandes, medianas y pequeñas. Esta vez se vislumbra un nuevo momento, hay un significativo cambio en favor de la clase popular en relación a la correlación de fuerzas, además de un evidente desgaste al régimen y lo que se había convocado como un día de movilización, terminó desatando una serie de jornadas, especialmente en las ciudades

capitales que estremeció al país. Los toques de queda y la reacción del ESMAD fue la respuesta criminal de parte del Estado y de su nuevo gobierno.

Este nuevo ciclo de movilizaciones hace que las fuerzas políticas, centrales obreras y organizaciones sociales, campesinas y populares nos encontráramos para deliberar y encontrar rutas que permitieran seguir fortaleciendo el ascenso de la movilización. El 7 y 8 de diciembre se dio paso a este primer encuentro de organizaciones que logra definir no sólo un segundo encuentro para inicio del 2020, sino precisar fechas de movilización para cierre de año y comienzos del nuevo. Hasta este momento el gobierno no había logrado consolidar mayoría en el congreso, no tenía consenso social, ni político y gran parte de sus iniciativas legislativas no habían tenido curso.

La llegada del 2020 trae grandes retos, "hacer que la dignidad se haga costumbre" es una de las consignas, que debe traer consigo la continuidad de la movilización y la confrontación al régimen con mayor fuerza y unidad, seguir enfrentando al régimen y profundizar su crisis de gobernabilidad. Para ello se planeaba, de cara al segundo encuentro de organizaciones, poder definir una ruta y acciones que empujaran mucho más esta crisis de gobierno.

Desafortunadamente las diferencias y contradicciones no se hicieron esperar en el segundo encuentro del Comité de Paro que terminó dividido en dos, con un sector reclamándose como los voceros oficiales y únicos del Comité Nacional de Paro que termina realizando un encuentro en Cafam y el segundo grupo que terminó en la concha acústica de la Universidad Nacional reclamando mayor participación y democracia al interior de dicho comité y acciones de mayor contundencia. En los dos bloques se hacen declaraciones políticas y se trazan rutas de movilización. Unos plantean sólo marchas y otros plantean jornadas sostenidas que logren impactar en la economía nacional. Pese a este panorama de desencuentro, los estudiantes logran ganar nuevamente la iniciativa y se logra desarrollar nuevas jornadas de movilización en enero y febrero. Algunas organizaciones, sobre todo territoriales, enfilan sus baterías para en abril lanzarse a la carretera.

El inicio de la pandemia del coronavirus en China resultó siendo un problema mundial. Es de mencionar que en este período el sistema capitalista mostró su más feroz cara. Los bloques de poder mundial, lejos de buscar soluciones al problema, dejan ver su expresión más cruda: mercantilización de la vida y de los territorios. La disputa inter imperialista profundiza mucho más la crisis, la explotación y sobreexplotación de la vida; los territorios y la fuerza de trabajo se torna como medida ante la crisis cíclica del modelo.

En países como el nuestro, la clase en el poder encuentra en la pandemia su mejor oportunidad para cerrar filas, pues un partido de gobierno que no había logrado consenso con el resto de



partidos de derecha, que venía de una favorabilidad del 27%, que no había logrado tramitar su agenda legislativa, ni mucho menos había sido capaz de contrarrestar la movilización, ni dar solución a los reclamos de la misma, logra en esta coyuntura, y a través del estado de emergencia, dar un giro que lleva la intencionalidad de contener el ascenso de la movilización, imponiendo normas restrictivas y represivas de aislamiento social que fueron perfilando un nuevo escenario. En este marco, el gobierno encuentra una agenda en donde, a través de la corrupción, logra ganar a nivel político partidista, comprando publicidad para mejorar su imagen, pagando un programa diario de demagogia por los medios de comunicación masivos, mientras sigue impulsando decretos y normas que favorecen de manera descarada al sector financiero y empresarial, endeuda enormemente al país con la excusa de superar la crisis de salud y sanitaria, mientras la gente sigue muriendo en las puertas de los hospitales, los profesionales de la salud siguen sin salarios y sin insumos para atender la emergencia y hay despidos masivos de trabajadoras y trabajadores.

Como si fuera poco, el gobierno termina de entregar la poca soberanía nacional con la entrada de nuevas tropas mercenaria gringas, so pretexto de contrarrestar el narcotráfico, cuando la verdadera intención es fortalecer esta red, su negocio y su margen de utilidad, ya que el narcotráfico actúa como el colchón amortiguador de la crisis del modelo.

Además, se siguen fortalecimiento los laboratorios de guerra y la intención de invasión a Venezuela. En esta medida se pone en mayor evidencia las alianzas de muerte entre paras, disidentes, narcos, políticos y fuerza pública en los territorios. Es así como en esta pandemia se ha incrementado la violencia, el tratamiento militar a los campesinos y campesinas cultivadores de hoja de coca y se ha vuelto a prácticas de terror de otros tiempos como las masacres. A esto se suma la postura de gobierno de retomar las fumigaciones aéreas con glifosato, lo que llevaría a profundizar la crisis social y humanitaria y desatar una hambruna generalizada.

Para el CNA la crisis en materia de derechos humanos desatada por el régimen ha significado el asesinato de cerca de una decena de compañeros en Cauca, Chocó y Putumayo. Amenazas, montajes judiciales y desplazamientos. En la actualidad tenemos decenas de compañeros y compañeras en las mazmorras del régimen y cientos de desplazados por el actuar de las fuerzas militares y paramilitares del establecimiento.

Ante este panorama tan sombrío, como defensores de la vida y los territorios, los movimientos y organizaciones han venido desarrollando diferentes actividades que van encaminadas a seguir confrontando las políticas lesivas y de represión del régimen. Desde el mismo momento de declaratoria de estado de emergencia las comunidades se han venido movilizando en ciudades, localidades y territorios, reivindicando derechos básicos como renta básica universal, desarrollando campañas de solidaridad entre pueblos y comunidades con entrega de mercados e intercambio de productos, ejercicios de pedagogía, desinfección y solidaridad desde las guardias campesinas en los territorios, retoma y recuperación de huertas caseras, medicina tradicional y ancestral, además de la producción constante de alimentos. Las marchas por la dignidad ponen al centro la denuncia a todas las violaciones a los derechos humanos en todos los territorios, los cacerolazos, y ejercicios de desobediencia, son entre muchas más, las jornadas que se vienen desarrollando.

Para este cierre de año se seguirá insistiendo en la movilización en el marco de la semana por la paz, la indignación, de la conmemoración de los 10 años del movimiento social y político Congreso de los Pueblos, campañas nacionales e internacionales en defensa de la vida y los territorios, el aniversario del 21N, misiones internacionales en derechos humanos para evidenciar la crisis social y humanitaria.

Hasta que la dignidad se haga costumbre y el pueblo y sus organizaciones sean capaces de lograr las transformaciones necesarias de un país para la vida digna seguiremos confrontando este modelo de muerte.



La inequidad detrás del velo

Discursos de paridad y representatividad en el gobierno de Iván Duque

Quienes se dedican a la historia como pasatiempo o como profesión suelen señalar que, para entender el lugar en el que nos encontramos, es necesario dar un vistazo al lugar de dónde venimos. Esta idea brinda grandes luces al hacer un análisis de las políticas y posturas de los dos años de gobierno de Iván Duque en lo referente a las agendas de mujeres, género y sexualidad. El reaccionismo y retardarismo que vivenciamos hoy en día cobra sentido si recapitulamos las discusiones que se tenían acerca de los temas de género y mujeres al final del gobierno de Juan Manuel Santos. No podemos permitirnos olvidar que el discurso de la ideología de género no sólo tuvo un gran peso en la definición de la política educativa de ese entonces, sino que jugó un papel indispensable en la campaña del plebiscito en el que se rechazaron los Acuerdos de Paz formulados en la Habana a octubre de 2016, y que llevó a una modificación de los mismos.

Si un discurso de este tipo fue capaz de generar modificaciones al documento que serviría como hoja de ruta para el devenir nacional, tras acordar el cese negociado de la guerra entre los actores armados legales y una de las guerrillas más viejas de Latinoamérica, ¿qué otros efectos podrían tener? El panorama anti derecho sobre el que advierten académicas y activistas en la actualidad da mucho que pensar.

Desde el inicio de su gestión este gobierno ha demostrado que reduce la equidad de género a la paridad 'representativa', y el uso de las comillas responde a que el gobierno de mujeres hacendadas, que defiende los intereses de terratenientes y empresarios enriquecidos con el dolor y las vulneraciones a las poblaciones más empobrecidas de este país, no podrá ser nunca representativo de toda la sociedad colombiana. La política de paridad de Iván Duque de la que tanto se ufanan (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2018) ha posibilitado que las desigualdades, inequidades e injusticias sociales que vivimos las mujeres sean cubiertas por un velo bajo el discurso de que hay mayor número de mujeres en la política.

Este discurso se basa en que hay más mujeres en cargos públicos, lo cual no se puede negar, y por ende asume que las posturas de las mujeres pueden ser oídas en escenarios de deliberación y decisión pública. En lo que se equivocan es en equiparar una idea con otra: pensar que una mujer, por el solo hecho de ser mujer, garantiza la defensa de los derechos de las mujeres y puede aportar de manera constructiva y crítica a los debates públicos, ha invisibilizado el mantenimiento de posturas retardatarias en lo referente a los derechos de las mujeres. Un claro ejemplo de ello es que la vicepresidencia hoy sea ocupada por Martha Lucía Ramírez, quien en el pasado mes de julio propuso el servicio militar para mujeres como una solución viable ante las violaciones y agresiones sexuales cometidas por miembros del Ejército Nacional contra la población civil (El Tiempo, 2020). Las situaciones que se citan a continuación demuestran cómo esa política de paridad, no sólo ha frenado el avance de derechos para las mujeres y poblaciones con identidades de género diversas en Colombia, sino que también implica un retroceso en los derechos obtenidos tras décadas de lucha aparentando el cumplimiento de estándares internacionales de equidad de género.

¿Cuáles son mujeres a las que se representa y protege en este gobierno? Si se revisa la página de la Presidencia de la República sobre la Política Pública de Equidad de Género, ninguno de los ejes esenciales habla sobre las mujeres rurales y campesinas (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2018). Esta política hace énfasis en el empoderamiento económico y reduce la disminución de inequidades que se padecen socialmente por condiciones de género, al aumento de la capacidad adquisitiva de las mujeres, sin reconocer los ejercicios de liderazgos y protección que ellas ejercen en los territorios, las lleva a ser parte fundamental de sus comunidades. Aunque dicha política propone líneas de trabajo ambiciosas, no se expone claramente la manera cómo se llevarán a cabo, y refuerza la idea de que las violencias que padecemos las mujeres se solucionarán en gran medida con la creación de escenarios de generación de ingresos y empleabilidad, sin cuestionar el propio sistema de producción y explotación que vulnera a las mujeres en los territorios.

Bajo esta premisa, de que mayor participación en el mercado laboral, significa mayor equidad y representativa, se destaca la creación del Fondo Empodera, destinado a proyectos de emprendimiento que promuevan la equidad de género, y un programa de emprendimiento femenino de mujeres víctimas del conflicto en etapa temprana que busca "beneficiar 1.200 Mujeres rurales sobrevivientes de la violencia vinculándolas en procesos de desarrollo rural integral (capital semilla, infraestructura productiva, educación financiera, asociatividad, empoderamiento político)" (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2018). Sobre estas propuestas puede decirse que, mientras la primera no garantiza la participación laboral de las mujeres ni un ambiente laboral equitativo, la segunda promueve una vinculación a entidades bancarias que conllevan al endeudamiento mediante el cual muchas personas han sido despojadas de sus tierras en el país.

En cuanto a los espacios de representación para mujeres campesinas, de comunidades ancestrales, palenqueras, afrocolombianas, raizales y ROM, el gobierno actual instaló el 16 de enero de 2019 la Alta Instancia de Género de Gobierno, para dar funcionamiento a la Comisión Intersectorial para la Incorporación del Enfoque de Género en la Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, además de su instalación, no existen noticias referentes a esta instancia (Presidencia de la República de Colombia, 2019). Este panorama se ensombrece aún más si se tiene en cuenta que en lo referente al acceso y tenencia de la tierra, el enfoque de género ha sido inexistente durante el gobierno de Duque.

A los cuestionamientos que surgen sobre los espacios de representatividad actuales que se han alcanzado tras luchas y reivindicaciones, al compararlos con las poblaciones a las que contempla, se suman las dudas acerca de los intereses que se están defendiendo en dichas esferas. Este es el caso de la Comisión para la Equidad de la Mujer, a la que recientemente renunció la senadora Victoria Sandino después de que la mesa directiva de esta entidad quedase conformada, según sus términos, por "corrientes conservadoras y fundamentalistas que desdibujan el propósito de alcanzar la ciudadanía plena para las mujeres" (Caracol Radio, 2020), lo cual se comprueba por el hecho de que es presidida por Nora María García Burgos, miembro del Partido Conservador, y por Irma Luz Herrera Rodríguez, del partido MIRA. En ese sentido cabe señalar que de sus doce integrantes, solo una, María Ángela Robledo, hace parte de la bancada alternativa (Secretaría del Senado, n.f.).

Otro ejemplo de la manera en que esa representatividad está significando retrocesos en las políticas,



proyectos y programas que propenden o se vinculan con los Derechos Humanos de las mujeres y de la población en general es el nombramiento de la senadora Paloma Valencia como presidenta del Consejo Nacional de Paz (El Tiempo, 2020). El que esta instancia sea presidida por una persona que en múltiples ocasiones ha manifestado estar en total desacuerdo con lo pactado en la Habana y ha impulsado propuestas que buscan destruir esa paz pactada, como sus constantes propuestas de reforma a la Justicia Especial para la Paz –JEP, no solo es un agravio a todas las comunidades y personas que han propendido con sus labores y sus vidas por la construcción de una vida digna y con goce de derechos, sino que es una burla al propio sistema de representatividad: al proponer una sola mujer como representante de la institucionalidad en esa instancia, obligó a los y las senadoras a votar por ella para garantizar la cuota de género en ese espacio.

Pese a que organismos internacionales como la ONU Mujeres reconocían al año 2018 que Colombia había dado pasos importantes hacia un progreso significativo de leyes que promoviesen la igualdad de género y garantizaran los Derechos Humanos de las mujeres (ONU Mujeres Colombia, n.f.), el panorama actual dista de este diagnóstico con propuestas del tipo de dar un beneficio económico a las mujeres para que no aborten, exigir el concepto del hombre para poder abortar y la reciente apelación de la sentencia emitida el pasado 02 de marzo en la que se ratificaron las tres causales en que se permite la Interrupción Voluntaria del Embarazo –IVE en Colombia.

Este tipo de propuestas no solo develan el fortalecimiento de discursos fundamentalistas y radicalistas en el escenario de lo público y la política en la vida nacional, al venir de partidos cristianos como Colombia Justa-Libres y del partido Centro Democrático, sino que también ubican a las mujeres como un otro que llega a ser un enemigo público al que se somete y juzga socialmente. Se nos reduce al rol de reproductoras de la vida biológica tratándonos como úteros y se abre el camino para que sean terceros quienes decidan sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Bajo discursos populistas de la defensa de la vida que articulan estas propuestas y proyectos contra la eutanasia, se impulsan procesos regresivos mientras se bombardea a las niñas, niños y adolescentes, mientras las Fuerzas Militares asesinan a las y los campesinos en los territorios y abusan sexualmente de las mujeres más vulnerables, y mientras seguimos contabilizando los feminicidios y transfeminicidios en el territorio nacional.

Tampoco puede perderse de vista la manera en que se instrumentalizan estos discursos de defensa de los derechos de las mujeres para proponer modificaciones de talla mayor al régimen político en el país, pues uno de los argumentos de Rosario Guerra, quien radicó el proyecto para que sea obligatorio el concepto del padre a la hora de abortar, es que la Corte no debería opinar sobre el tema sino que debería ser el Congreso la instancia que legisle al respecto (El Tiempo, 2020). Esa propuesta no es menor si se tiene en cuenta que, tanto en el Congreso, como en la Cámara de Representantes, el partido de gobierno representa un porcentaje significativo, lo que daría pie a grandes contra reformas.

Ahora bien, pese a que la presidencia menciona una articulación con la Policía Nacional para hacer frente a las violencias contra las mujeres durante la cuarentena con el fortalecimiento de la Línea 155 y el monitoreo de esta información mediante el Observatorio de Asuntos de Género (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2018), aun cuando una supusiera que la contratación de personal es suficiente y que esos espacios cuentan con personas capacitadas para atender y acompañar a quienes padecen estas agresiones, las trabas burocráticas y judiciales representadas en los escasos procesos que fallan a favor de las mujeres evidencian que dicho fortalecimiento no es suficiente. Contrario a esa estimación de estar trabajando para prevenir y atender las violencias contra las mujeres, el respaldo al accionar de las Fuerzas Militares por parte del gobierno actual, y en particular de la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, demuestra que en lugar de pensarse un replanteamiento de la estructura y doctrina militar que da lugar a esas violencias y las reproduce, se sigue pensando en la 'paridad' como solución a las situaciones de

violencia, inequidad e inseguridad que vivimos las mujeres.

La política de gobierno actual que propende por una supuesta representación, invisibiliza las realidades de las mujeres que habitan los territorios más azotados por el conflicto armado, que ejercen su ciudadanía desde lugares políticos distintos a los discursos dominantes o que viven, se relacionan y habitan el mundo de formas distintas a aquellas mujeres que están en el poder. Esta representatividad ha generado que las mujeres que ocupan cargos públicos emulen las formas de gobierno masculinizadas y patriarcales, con estructuras verticales y jerárquicas en las que cada vez es más evidente la ausencia de un reconocimiento de las otras personas, y un planteamiento y ejecución de formas de cuidado efectivas. Las gestiones de Nancy Patricia Gutiérrez y Alicia Arango Olmos como ministras del Interior, Elsa Noguera y Claudia López dan muestra de ello.

Como menciona la ONU en múltiples comunicados, Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre Derechos Humanos y derechos de las mujeres, lo que obliga a los gobiernos locales, regionales y al gobierno nacional a garantizar la custodia de dichos derechos. Pese a que el Estado tiene hoy y siempre la responsabilidad de dar cumplimiento a los convenios que ratifica, y ese deber jamás debe ser negado, éste también es un compromiso social en el cual el papel de las organizaciones sociales y comunitarias es indispensable; estos espacios, junto a las formas de gobierno populares y alternativas que representan, están llamados a superar ese falso velo de la paridad y de la representación.

Bibliografía

- Caracol Radio. (29 de Julio de 2020). Victoria Sandino anuncia su renuncia a Comisión de la Mujer. Caracol Radio.
- El Tiempo. (07 de Junio de 2020). Polémica por nombramiento de senadora Paloma Valencia en CNP. El Tiempo.
- El Tiempo. (21 de Julio de 2020). Proponen que para abortar sea obligatorio el concepto del padre. El Tiempo.
- El Tiempo. (26 de Julio de 2020). Vicepresidencia se refiere a servicio militar obligatorio para mujeres. El Tiempo.
- ONU Mujeres Colombia. (n.f.). La mujeres en Colombia. Situación de los derechos de las mujeres en Colombia. Recuperado el 14 de Agosto de 2020, de La mujeres en Colombia. Situación de los derechos de las mujeres en Colombia: <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Presidencia de la República de Colombia. (16 de Enero de 2019). Gobierno instala la Alta Instancia de Género para hacer efectivos los derechos de las mujeres. Recuperado el 15 de Agosto de 2020, de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190116-Gobierno-instala-la-Alta-Instancia-de-Genero-para-hacer-efectivos-los-derechos-de-las-mujeres.aspx>
- Secretaría del Senado. (n.f.). Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Recuperado el 14 de Agosto de 2020, de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/comision-legal-para-la-equidad-de-la-mujer>
- Vicepresidencia de la República de Colombia. (2018). Equidad para las mujeres. Recuperado el 15 de Agosto de 2020, de Equidad para las mujeres: <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Bloques%20Tematicos/Equidad/Equidad.html>



PANORAMA ACTUAL DE LA POLÍTICA ESTATAL CONTRA LOS CULTIVOS DE COCA

La ceremonia de posesión presidencial y del cuerpo legislativo, realizada en la plaza de Bolívar el 7 de agosto de 2018, dejó ver las dos caras del uribismo. Por un lado, el discurso del presidente mantuvo un tono político de centro, que insistía en la superación de la polarización a través de un pacto nacional basado en los principios del Estado Comunitario. Por su parte, el discurso del entonces presidente del senado Ernesto Macías, se encargó de agitar las consignas más radicales del uribismo: cortar toda relación política con el gobierno anterior y presentar una visión de país sumido en el caos, el narcotráfico y el desgobierno como resultado de los acuerdos firmados con las FARC.

A profundidad, el discurso de Duque estigmatizó la confrontación política haciendo un llamado permanente a la despolitización de la sociedad y decretó una guerra frontal contra el narcotráfico “disfrazado de ideología” y contra “las cadenas logísticas de abastecimiento de las estructuras del narcotráfico” (Presidencia.gov.co, 2018). En el mismo sentido, se presentó una nueva visión de paz basada en el sometimiento e imposición de la legalidad a través de la seguridad y la justicia punitiva. Por su parte, Macías encaminó todos sus esfuerzos en atacar la paz y sus declaraciones hicieron énfasis en la modificación de los acuerdos: “es urgente tramitar las modificaciones necesarias, sin caer en el fanatismo de destruir los Acuerdos” (elheraldo.co, 2018).

Los elementos contenidos en estos discursos constituyeron la columna vertebral del programa de gobierno, así como sus retos políticos a mediano y largo plazo. En este sentido, se reconoce que el gobierno actual pretende el establecimiento de un imaginario de legalidad basado en la imposición de un orden jurídico punitivo como base de un nuevo pacto social e institucional para reformular los avances alcanzados por los acuerdos de la Habana; lo anterior, en medio de un ascenso paulatino de las acciones armadas de control territorial en el marco de una nueva versión de la seguridad democrática.

Bajo estos principios y sobre la fórmula “legalidad + emprendimiento= Equidad” se presentó el nuevo Plan Nacional de Desarrollo -PND que, desde una lógica renovada del Estado Comunitario, pretende insistir en la idea de una acción territorial estatal basada en la lógica cívico-militar que garantiza la productividad, el emprendimiento, la legalidad como cultura de paz, la seguridad como convivencia, la innovación para la conectividad digital y terrestre, así como la modernización de los esquemas de servicios públicos a cargo del sector privado. La propuesta del PND desconoce la importancia de los escenarios de participación de las comunidades rurales y urbanas del país, privilegia la producción económica a manos de los grandes capitales e incluye una serie de medidas económicas que castiga a la clase media urbana,

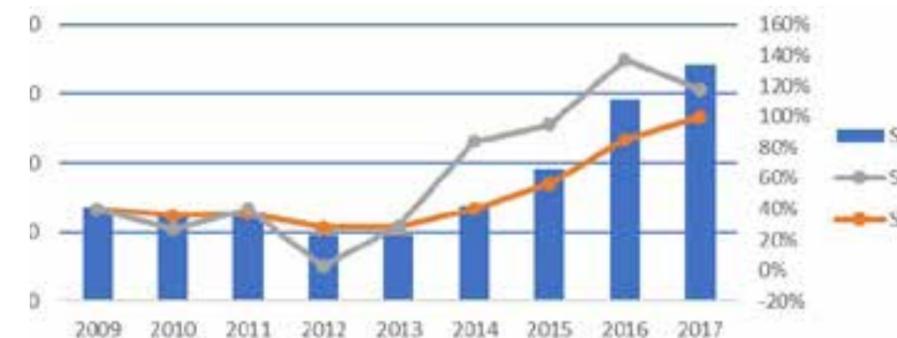


agudiza la exclusión de la población rural en beneficio del capital y traspassa la responsabilidad de la modernización y el desarrollo hacia el sector privado.

En lo que tiene que ver con la propuesta para el tratamiento del problema de drogas en el país, el PND articula la estrategia “ABC Ruta Futuro: Política integral para enfrentar el problema de drogas” que, aunque da continuidad al Plan Nacional Integral de Sustitución -PNIS sin incluir más acuerdos o familias a su ejecución, encarna un espíritu represivo, militarista y de persecución contra los cultivadores de hoja de coca. El enfoque de la Ruta Futuro profundiza la erradicación forzada, contempla la aspersión química como eje central de la acción gubernamental y limita cualquier escenario de diálogo para la resolución del problema. Esta estrategia ha representado un retroceso significativo en la política nacional y ha tenido impactos directos sobre los territorios, agudizando los conflictos socio ambientales con las comunidades rurales, aumentando el conflicto armado en las regiones y profundizando la brecha de desigualdad económica en los territorios.

El argumento institucional para poner en marcha la estrategia Ruta Futuro, tiene que ver con la variación porcentual de cultivos de coca en los últimos años; según el Observatorio de Drogas de Colombia (O.D.C) del Ministerio de Justicia, entre el 2009 y el 2017 el país enfrentó un aumento del 39,66% de hectáreas de cultivadas con coca en el país. De acuerdo con la gráfica No. 1, entre el 2014 y el 2017 hubo un aumento exponencial en las áreas cultivadas con un pico de crecimiento máximo del 53% en el 2016. Esta variación puede ser entendida como una explosión efectiva del mercado como respuesta al descenso de cultivos entre el 2012 y el 2013, descenso que puede ser entendido como parte de las expectativas territoriales generadas por el inicio de los diálogos en la Habana.

Gráfica No. 1 Áreas Cultivadas con Coca (2009-2017)



Elaboración propia con base en información del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia de Colombia (2019)

El gobierno ha reducido la justificación del problema de la variación del porcentaje de áreas cultivadas a los supuestos efectos nocivos del proceso de paz con las FARC y los incipientes alcances con la mesa de negociación con el ELN, alcances que el saliente comisionado de Paz se encargó de enterrar y regresar al lugar de las imposibilidades. Para Duque y su bancada,

diezmada por la detención de su referente político, los acuerdos sobre la Reforma Rural Integral -RRI y sobre el tratamiento diferencial al problema de drogas a través del Plan Nacional Integral de Sustitución -PNIS(1), han sido un argumento ideológico para reducir la capacidad del Estado en la lucha contra el narcotráfico, que permitió el fortalecimiento de estructuras ilegales asociadas a las distintas cadenas del narcotráfico; este argumento les ha permitido acabar con todas las iniciativas nacionales relacionadas con la sustitución.

Entre los argumentos para justificar la radicalización de la lucha contra las cadenas de producción del narcotráfico, no se contempla el incumplimiento del gobierno y la falta de garantías institucionales para el desarrollo de los procesos de participación comunitaria en los ejercicios de sustitución de cultivos. De acuerdo con el informe número seis(2) sobre el estado de la sustitución de cultivos ilícitos realizado por la Fundación Ideas para la Paz (2019), del total de 130.000 familias que firmaron acuerdos colectivos para la sustitución voluntaria, un total de 99.097 (76%) han sido incluidas en el PNIS de los cuales 82.249 son reconocidos como cultivadores y no recolectores y 16.848 como recolectores(3).

Tras casi tres años de aplicación del PNIS(4), el programa no logró la inclusión de todos los acuerdos firmados. Aproximadamente el 24% de las familias no ha sido incluida y se encuentran en un limbo legal por la negativa del gobierno Duque de incluir nuevos acuerdos al programa. Del total de familias incluidas, tan solo el 58% han tenido el primer pago por efecto de la erradicación voluntaria, 34% han sido beneficiarias de procesos de asistencia técnica, 14% han adelantado procesos de seguridad alimentaria y el 13% de familias han sido suspendidas por un supuesto incumplimiento a los acuerdos. Esto quiere decir que el avance de la ejecución del programa no ha superado el 40% de ejecución y que, de acuerdo con los cronogramas de aplicación, será imposible cumplir las tareas restantes en el tiempo estimado.

Para el 2020, la Fundación Ideas para la Paz registró que, en 119 municipios, el 86% de territorios con acuerdos firmados en el marco del PNIS, se presentaron procesos de erradicación forzada. Esto, principalmente, en los departamentos de Nariño, Putumayo y Antioquia. El 45% de erradicaciones se concentra en Tumaco (16%), Puerto Asís (12%), El Bagre (6%), Olaya Herrera (6%) y Roberto Payán (6%).

En este mismo año, en el contexto de la emergencia social generada por la pandemia (Covid-19), el gobierno Duque tomó la decisión de acelerar procesos de erradicación forzada en los territorios priorizados en Norte de Santander, Putumayo y Antioquia. Entre enero y abril se presentaron 15 acciones colectivas de movilización contra la erradicación forzada, en donde fueron asesinados 4 manifestantes a manos de la Fuerza Pública.

Por otro lado, el plan de inversión presentado en el marco del PND no da un respaldo institucional claro a la ejecución del programa y de 1,6 billones de pesos que se necesitan para desarrollar el 76% de los acuerdos incluidos en el PNIS, solamente hay razón de 1 billón; esta ausencia de voluntad institucional, acompañada del anuncio del regreso de medidas represivas para los cultivadores y la incapacidad del Estado para proteger a los líderes y lideresas de la sustitución

ha complejizado el panorama local y ha permitido el fortalecimiento de actores armados, legales e ilegales, que están anclados o usufructúan las distintas cadenas de producción del narcotráfico.

Principales Retos para el Gobierno

La ausencia de claridades sobre el panorama de sustitución de cultivos, así como la falta de información sobre la articulación entre la Ruta Futuro y el PNIS ha permitido que la incertidumbre gane terreno en el escenario institucional, a tal punto que el gobierno Trump incluyó nuevamente a Colombia en la lista de los países más peligrosos del mundo bajo el argumento de la incapacidad del gobierno Duque por reducir los cultivos de coca, y con la excusa de fortalecer la intervención norteamericana en la guerra interna. Esta situación se ha convertido en uno de los más duros retrocesos de la política internacional del país y ha puesto nuevamente el tema en el centro del debate público(5), además ha generado inestabilidad en la región ante el inminente riesgo de desarrollo de acciones militares contra el gobierno de Venezuela.

A continuación, se presentan los principales retos del gobierno Duque sobre la política de drogas, a propósito de los últimos acontecimientos, del contexto de aplicación del PNIS y de la puesta en marcha de la Ruta Futuro:

1. Mantener una línea de articulación entre el PNIS y la Ruta Futuro: hasta la fecha el gobierno Duque ha defendido la aplicación del PNIS y los acuerdos con los cultivadores en el marco de las negociaciones de paz para no perder las líneas de financiación de los países aliados, los organismos multilaterales y la cooperación internacional. La aparición de la Ruta Futuro es una contradicción institucional en la aplicación de la política, pero es el referente actual de la aplicación de estrategias contra las comunidades y los territorios.
2. Estrategias de inclusión económica de los territorios rurales más apartados: uno de los pilares más importantes del PNIS, era la inclusión económica de los sectores de la sociedad rural que estaban asociados el cambio de las actividades productivas de los campesinos o productores. La Ruta Futuro no contempla este componente de integración económica y las acciones de erradicación forzada ha aumentado el nivel de vulnerabilidad de las comunidades.
3. Garantías de financiación: el vacío fiscal como argumento permanente para reducir la acción del Estado, se ve reflejado en la ausencia de políticas claras de financiación a la sustitución y aunque se estima que haya un respaldo económico para la aplicación del 76% de los acuerdos en el marco del PNIS, la desatención del 24% restante puede convertirse en un problema de reincidencia y multiplicación de cultivos.
4. Garantías jurídicas: la reaparición de los castigos judiciales para los cultivadores y para las familias que sean declaradas como reincidentes en el marco del PNIS, ha generado fuertes resistencias entre las organizaciones, familias, cultivadores y recolectores de coca en el país. La desconfianza histórica con el Estado y la incapacidad institucional por cumplir lo acordado, ha fortalecido la incertidumbre de las comunidades, situación que es aprovechada por actores armados que brindan garantías de protección a la actividad



o que ocupan el vacío institucional con la imposición armada.

5. Garantías de Implementación: desde el inicio de aplicación del PNIS se han presentado distintos inconvenientes. La política del gobierno Santos se limitó a plantear la corrección de las falencias en medio de la aplicación del programa. Esto generó unas grietas institucionales en la aplicación que hoy deben ser atendidas y resueltas por el gobierno Duque el cual no ha mostrado voluntad y capacidad para cumplir dicha tarea.

6. Retroceso hacia el glifosato: la estrategia Ruta Futuro no contempla la coordinación comunitaria para el desarrollo de prácticas de sustitución o erradicación, por el contrario, impone un retroceso al pasado con la utilización de tecnologías de erradicación forzada como la fumigación con químicos de alto impacto o la extinción de dominios a campesinos cultivadores.

7. Ofrecer soluciones ante los problemas de seguridad de los líderes sociales: las cifras sobre líderes y lideresas sociales asesinados por acción de grupos paramilitares y carteles del narcotráfico va en aumento, el gobierno nacional ha sido incapaz de brindar garantías de protección de la vida. En lo corrido del 2020, se han contabilizado 196 asesinatos contra líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos, 9 personas familiares o relacionados con los líderes o lideresas y 41 firmantes de los acuerdos de paz.

8. Combatir el paramilitarismo y el narcoparamilitarismo internacional: la nula respuesta del gobierno ante el avance y refortalecimiento del paramilitarismo en distintas regiones del país hace pensar en una estrategia complaciente por parte de la Fuerza Pública y la institucionalidad pública con estos grupos armados. Además, la negativa del Estado por reconocer la llegada de ejércitos transnacionales relacionados con los cárteles mexicanos ha significado la consolidación de estas estructuras.

9. Apostar por la paz: el escalonamiento de la dinámica asociada a la confrontación armada y su relación directa con la agudización de la crisis social y humanitaria de las regiones del país hace necesaria una nueva salida negociada al conflicto social y armado que sufre el país. La Consejería de Paz, en cabeza de Miguel Ceballos, es la que menos resultados presenta.

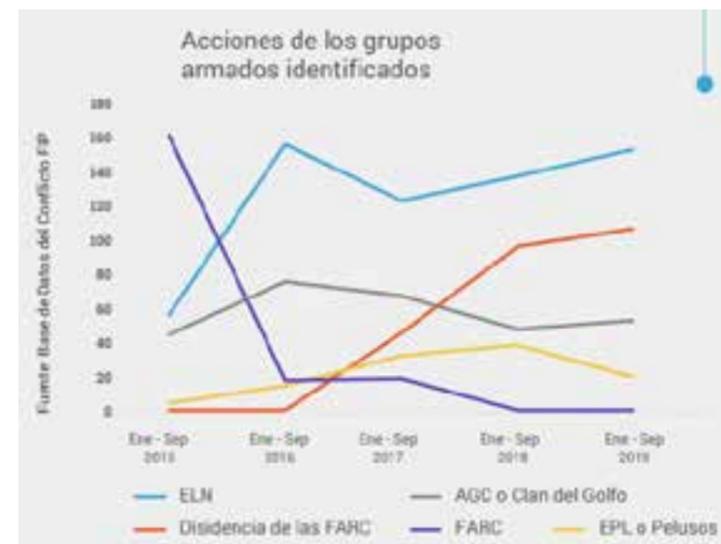
10. Consolidación de una política de desarrollo rural: la incapacidad estatal por cumplir con lo pactado en la Habana y la falta de voluntad de las elites políticas y económicas del país para resolver el problema rural se ha visto representada en la agudización de los conflictos sociales por la tierra y el territorio.

Situación de seguridad y conflicto en territorios con presencia de cultivos de uso ilícito.

Según el informe enero-septiembre de la Fundación Ideas para la Paz, durante el 2019 los encuentros entre la Fuerza Pública y los grupos armados organizados aumentaron. Tal como se muestra en la gráfica No. 2, este año representa una reactivación del conflicto armado tras la

dejación de armas de las FARC-EP en 2016. El grupo con mayores registros de operatividad en este periodo de tiempo (2015-2019) es el Ejército de Liberación Nacional que tiene un promedio de 140 acciones entre 2016 y 2019; por su parte, las disidencias(6) FARC presentan un aumento de acciones a partir del 2018, como parte de la consolidación de capacidades operativas a consecuencia de las fallas estructuras de la aplicación de los acuerdos de la Habana.

Gráfica No. 2 acciones de los grupos armados (2015-2019)



En lo que tiene que ver con las AGC o Clan del Golfo y los Pelusos (EPL), las acciones no son tan representativas en la cuantificación de hechos. Lo anterior puede tener sustento en el perfil de estas estructuras, más ligado al control y mantenimiento de rutas asociadas al narcotráfico o a la cooperación activa con la Fuerza Pública en algunos territorios.

En 2019, del 100% de acciones bélicas registradas en el marco del conflicto, 46% contaron con la participación del ELN, 32% de las disidencias y según la FIP, en el 36% de los casos no se logró identificar el grupo o la estructura responsable. Las AGC registraron el 16% de la participación y los Pelusos (EPL) el 6%. Los departamentos con los niveles más altos de confrontación fueron Arauca (18%), Norte de Santander (18%) y Antioquia (15%), este último como consecuencia de la disputa territorial entre grupos paramilitares por el control del narcotráfico en el Bajo Cauca. En Arauca y Norte de Santander las acciones más registradas fueron los enfrentamientos, los hostigamientos, las emboscadas y el ataque a la infraestructura petrolera.

En lo que tiene que ver con el aumento de acciones ligadas a las cadenas de la producción de coca, marihuana y amapola, como el homicidio, la mayor concentración de hechos está en los departamentos de Putumayo, Cauca y Norte de Santander. En el Bajo Putumayo la guerra declarada entre las disidencias FARC y la organización La Mafia(7) ha generado un aumento del 3.8% de casos de homicidio durante el periodo enero-septiembre de 2019. En la región del Catatumbo el aumento fue del 3% y se identifica la guerra entre el ELN y los Pelusos (EPL) como

la principal motivación.

En el norte del Cauca, el aumento del porcentaje de homicidios para el mismo periodo de tiempo fue de 15.7% y representan el ataque sistemático de disidencias FARC hacia la población indígena y sus guardias. En la región de la cordillera caucana (Argelia y el Tambo), el aumento fue del 71.8% como consecuencia de la confrontación del Frente Carlos Patiño(8) y el ELN.

En 2020, el fortalecimiento de las estructuras armadas relacionadas con el narcoparamilitarismo internacional ha significado la reaparición de repertorios violentos contra la población civil, propios de los aprendizajes de la escuela de las Américas. Las masacres, los asesinatos y los desmembramientos públicos se han venido consolidando como marca identitaria de la alianza entre paramilitares y cárteles mexicanos. El ejemplo más reciente de esta situación tiene relación con lo ocurrido en el municipio de Samaniego en Nariño.

Narcotráfico

De acuerdo con Cecilia González (2017) "el narcotráfico genera una fortuna de 350 mil millones de dólares al año, una fortuna que nace de forma ilegal, pero que después se blanquea financiando guerras, bancos y campañas políticas": En los territorios campesinos con presencia de cultivos de uso ilícito, coexisten condiciones de desigualdad, dinámicas de conflicto armado, ausencia estatal y difíciles condiciones de accesibilidad territorial que facilitan la disputa territorial entre actores armados por el control social y económico de las regiones.

En el caso colombiano, la producción de drogas ha cumplido un papel determinante en el desarrollo del conflicto. Ya sea como motivación de actores armados, en el caso de los carteles o como combustible de la economía de guerra, en el caso de algunas organizaciones insurgentes. El control del narcotráfico ha sido epicentro de las diferentes disputas militares y sociales de las últimas dos décadas, lo que ha generado transformaciones en las dinámicas de ocupación campesina de la tierra, a través de:

1. Las fracturas de los esquemas de tenencia de la propiedad en los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito, han permitido el acaparamiento y la acumulación exagerada de la tierra bajo la dinámica de expansión de ejércitos privados.
2. La imposición de nuevas relaciones sociales de producción que han privilegiado la captación y generación de rentas ilegales que promueven la acumulación de capital.
3. La explotación de la mano de obra de trabajadores rurales a través de procesos modernos de retención de ganancias.
4. El desarrollo de procesos de migración dirigida. En algunas regiones del país los ejércitos privados asociados al narcotráfico (como los paramilitares) impusieron dinámicas de ocupación de pobladores afines a sus intereses sociales, económicos y políticos.



5. La afectación directa sobre la producción campesina. Las altas expectativas de acumulación y generación de rentas del narcotráfico son muy atractivas en la vida rural, lo que hace que muchas familias campesinas cambien su actividad productiva.

6. Atrofia de la economía local: los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito han sufrido y sufren procesos de tercerización de la economía. Las actividades productivas están ligadas a los servicios necesarios para la producción y la transformación de la hoja de coca, generando altos niveles de vulnerabilidad económica para los territorios y sus habitantes.

7. El narcotráfico promueve el monocultivo a través de la implementación de paquetes tecnológicos de alto impacto ambiental.

8. La expectativa de acumulación de la tierra conlleva a que se desarrollen procesos de apertura de nuevos límites de la frontera agraria.

9. Contaminación y secamiento de fuentes de agua: los paquetes tecnológicos aplicados en el proceso de producción y transformación de la hoja de coca tiene impactos directos sobre las fuentes hídricas de los territorios.

10. Pérdida de la identidad: las relaciones sociales de producción derivadas del proceso de producción y transformación de los cultivos de uso ilícito imponen nuevos roles de producción que, en muchos casos, van en contravía de la identidad campesina, haciendo desaparecer la posibilidad de lo colectivo y privilegiando relatos asociados a la cultura mafiosa.

Aprendizajes sobre las estrategias de tratamiento de los cultivos de uso ilícito

Las distancias y los desencuentros entre el PNIS y la Ruta Futuro hacen pensar en la tensión histórica entre política represiva y política social en el contexto de aplicación de programas y proyectos antidrogas en el país. De acuerdo con los aprendizajes logrados en la última década, se puede establecer que la aplicación de campañas de erradicación forzada no fue efectiva y, por el contrario, generó que entre 2009 y 2016 las áreas de cultivos de coca aumentaran en un 115 % según cifras del International Drug Policy Consortium -IDPC (2018).

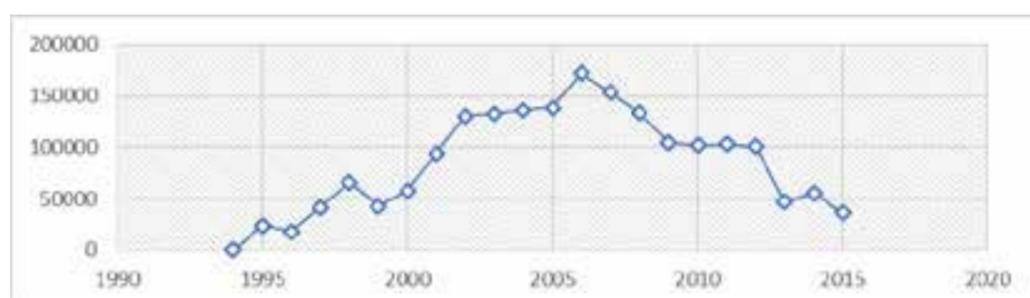
Como parte del mismo proceso, se reconoce que la aplicación de políticas punitivas centradas exclusivamente en la erradicación de cultivos y en la persecución a los eslabones más débiles de la cadena de producción ha generado un sin número de afectaciones a los derechos humanos de las comunidades rurales que, por lo general, poseen unas condiciones críticas de inequidad



social, pobreza y aislamiento geográfico. Además, la ausencia de escenarios de concertación comunitaria para el establecimiento de protocolos sobre la actuación de la Fuerza Pública en medio de los procesos de erradicación forzada ha generado un aumento de los conflictos socio-territoriales entre las comunidades y la institucionalidad.

En lo que tiene que ver con la aplicación de tecnología para la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, Colombia privilegió entre 1994 y 2015 el uso del Glifosato, en este periodo de tiempo se alcanzó a asperjar alrededor de 1,9 millones de hectáreas (ver gráfico No. 2) y de acuerdo con el Informe Sombra de la Coalición por el Cambio (2019) “el gobierno colombiano habría gastado la suma de 104.331.276,956 millones de dólares en glifosato y 458.331.276, 956 millones de dólares en operativos antinarcóticos considerando el costo de glifosato, equipos básicos y aviones o helicópteros”.

Gráfica No. 3 número de Hectáreas Fumigadas por Glifosato en Colombia (1994-2015)



Elaboración propia con base en información del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia de Colombia (2019)

En este mismo sentido el estudio realizado por Mejía, Restrepo & Roza (2015), reconoce que las metodologías de aspersión utilizadas en este periodo de tiempo tuvieron un promedio anual de éxito de 0.022 y 0.03 hectáreas⁽⁹⁾; además, para que se garantizara la fumigación de 1 hectárea de coca debieron fumigarse 33 adicionales (Coalición por el Cambio, 2019). Lo anterior permite aseverar que los esfuerzos institucionales para erradicar los cultivos de uso ilícito a través de la aspersión de glifosato, no fueron efectivos y generaron un alto costo ambiental, social y económico para el país.

En el pasado reciente, se tiene que la efectividad del primer año y medio de ejecución del PNIS se acerca a un 67% de erradicación del total de áreas identificadas a través de los acuerdos colectivos firmados, este proceso inicial de erradicación fue voluntario y en muchos de los casos no estuvo acompañado del cumplimiento institucional a las contrapartidas y los incentivos. En este mismo sentido, la UNODC (2019) ha reconocido que el cumplimiento de erradicación voluntaria de las familias firmantes de los acuerdos es del 94% y solamente se han presentado un 0.6% de resiembras. La efectividad inicial del programa tiene que ver con la voluntad comunitaria y organizativa por darle alcance a los acuerdos firmados, pero esto podría tener un giro negativo si la institucionalidad no acelera los procesos de cumplimiento.

Las principales afectaciones por la acción institucional no coordinada con las comunidades y sus

organizaciones se pueden rastrear a través de un sin número de conflictos socioambientales, socioterritoriales y sociopolíticos en detrimento de las condiciones de vida de los territorios y sus habitantes. En este sentido, las medidas enfocadas en la erradicación de cultivos ilícitos que no son acompañadas por el fortalecimiento de la presencia del Estado, la provisión de bienes públicos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, no son sostenibles en el tiempo (FIP, 2018). Además, terminarán por agudizar las condiciones del conflicto social y armado que sufren los territorios más apartados del país.

Las propuestas para la sustitución efectiva de cultivos de uso ilícito, así como para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales asociadas a estos procesos, deben nacer de las necesidades e intencionalidades más profundas de los territorios, sus habitantes y sus organizaciones. La responsabilidad sobre la efectividad y el desarrollo de estos procesos recae en la institucionalidad. Aunque la aplicación de estas estrategias debería hacerse de forma coordinada y supeditada a las decisiones de las organizaciones y las comunidades, la aplicación, financiación e implementación de alternativas y su fracaso actual es responsabilidad del Estado.

1. El gobierno de Duque ha dado continuidad al programa, pero ha rechazado la posibilidad de nuevas vinculaciones.
2. Abril 2019.
3. Que cuentan con una línea de atención diferencial.
4. Información sustraída del informe número seis sobre el estado de la política de sustitución de cultivos del gobierno Duque, primer semestre del 2019. No hay información más actualizada.
5. De acuerdo con los informes sobre el estado de los cultivos de uso ilícito en 2018, el porcentaje de áreas producidas se estabilizó y se frenó el crecimiento presentado desde 2016.
6. También identificados como grupos armados organizados residuales, GAO-Residuales.
7. La Constru, grupo heredero de la presencia de Bloques paramilitares pertenecientes a las AUC.
8. Antigua columna móvil Jacobo Arenas de las FARC-EP.
9. De acuerdo con la opinión de que el comportamiento ilegal es una elección racional, encontramos efectos disuasorios significativos (pero muy pequeños) de la fumigación en el cultivo de coca. Las estimaciones de discontinuidad de regresión implican que las celdas en el área rociada cerca del límite tenían un 10% más de probabilidades de ser rociadas que las celdas cercanas en el área de exclusión. Los agricultores respondieron sembrando 0,3 hectáreas menos de cocaína por kilómetro cuadrado en la región rociada. De manera similar, nuestras estimaciones utilizando el estimador de diferencias condicionales en diferencias sugieren que las áreas que estuvieron expuestas a fumigación aérea después de 2006 enfrentaron aproximadamente un 10% más de probabilidad de ser fumigadas y, como resultado, tenían en promedio 0,22 hectáreas menos de coca por kilómetro cuadrado (en relación con las células de la región no pulverizadas). Ambas metodologías sugieren que rociar una hectárea adicional reduce el cultivo de coca de 0.022 a 0.03 hectáreas en un año dado (traducción libre).



VOCES DESDE LOS TERRITORIOS

CAUCA “HAY UNA PANDEMIA DE BALAS” HABLA EN COORDINADOR NACIONAL AGRARIO - CAUCA

En menos de 15 días en el suroccidente colombiano se han presentado varias masacres: en Llanogrande (Cali), en Samaniego, en Tumaco y en El Tambo. Estos crímenes se presentan por acciones cometidas por personas y bandas al servicio del narco Estado y el narco paramilitarismo, que se reactiva nuevamente en los territorios y sobre todo en el campo. Lamentable que ante estos hechos el gobierno no hace nada, y por el contrario deslegitima el accionar de las comunidades, dice que no son masacres, sino que son asesinatos colectivos y demuestra total indolencia... esa total ausencia de dolor hacia los pueblos y las comunidades quienes, en últimas, están sufriendo toda esta violencia.

El gobierno actual no ha sido capaz de gobernar, no ha sido capaz de buscar una solución o una salida a esta coyuntura. Esta postura es representada por un Ministro de Defensa que lo único que dice es que la situación se debe al tema de cultivos de coca, pero no da ninguna solución. La única propuesta y alternativa es que ahora efectivamente van a retomar las aspersiones aéreas con glifosato. Los señalamientos y la estigmatización que han hecho sobre las víctimas de estos hechos demuestran que además este es un gobierno indolente y manipulador al declarar que esos jóvenes estarían vinculados al narcotráfico o que estarían vinculados con las guerrillas. Realmente, en este tiempo de la pandemia, las muertes en el campo no han sido por la salud sino por la pandemia de las balas.

Este es un gobierno que no tiene voluntad política, un gobierno que sale a defender al expresidente Uribe, acusado de paramilitarismo, masacres, manipulación de testigos, etc. Sabemos que esta reactivación de la violencia en Colombia tiene mucho que ver con lo que le sucedió a Uribe, con la intención de generar el miedo, el terror; para decir “Uribe es el que genera la seguridad ciudadana [...] es el dios, es el salvador, es el que puede solucionar esto”; todo eso está conectado, y tristemente ya no sabemos qué hacer.

Las denuncias se quedan cortas. Por más que publican las Alertas Tempranas las situaciones se siguen dando. Nuestra alternativa será que, como movimiento social y organizaciones sociales, nos pensemos una agenda común: pensarnos, desde la unidad, que lo importante es la defensa de la vida, del derecho a la vida y al territorio. Esa es una agenda común que nos debe juntar a todos quienes estamos viviendo las dolencias de esta cruel realidad.

En lo referente a la gestión del gobierno, su política ha sido aumentar el pie de fuerza militar. Este ha sido un gobierno ilegítimo, un gobierno que realmente basa su poderío en la confrontación, en la guerra, pero sin ninguna solución política, sin resolver los problemas estructurales que pasa por el tema social. Este es un gobierno al que realmente le quedó grande el país y que tampoco tiene interés en hacer transformaciones que beneficien al pueblo. Entendemos que es un gobierno en el que todo su gabinete está en contra de la paz, y cuyo modelo defiende el neoliberalismo y quiere mantener a quienes hoy gobiernan en la hegemonía del poder, entonces es una situación muy difícil para el pueblo. Nos tocará resistir. Es un gobierno que no plantea formas de negociación, entonces desde los territorios nos toca organizarnos y seguir resistiendo.

El avance del despojo y las violaciones a los Derechos Humanos

Movimiento Político de Masas, Social y Popular del Centro Oriente

El contexto nacional continúa desenvolviéndose en una dinámica social, política y económica que viene siendo determinada por el modo de producción capitalista, y en ese sentido Colombia tiene su papel principal como proveedor de materia prima; por ello los territorios siguen siendo objeto para el saqueo y la expropiación de los bienes de la naturaleza. El Estado colombiano ha continuado implementado su estrategia de represión contra los sectores empobrecidos del país ejerciendo todo tipo de violencia directa, política y estructural, buscando neutralizar el descontento social, reprimir la protesta social y desarticular los movimientos sociales.

Durante estos dos años de gobierno de Duque ha seguido avanzando el despojo, el desplazamiento, la destrucción de los bienes de la naturaleza y la ocupación de los territorios. Se ha profundizado la desigualdad social a través de propuestas como la hipoteca inversa, la consulta previa de manera virtual sobre la delimitación de páramos y el recorte de pensiones; ha continuado entregando millones de pesos a los bancos, despilfarrando recursos y propiciando la corrupción con la plata de la emergencia sanitaria. Se ha usado la emergencia sanitaria como un pretexto para redireccionar recursos que favorecen a la élite de este país y se han expedido otras medidas y normas que, mientras se favorecen intereses económicos de la élite, se le niega los derechos fundamentales a la mayoría de la población colombiana; ejemplo de ellos es que ni siquiera se ha atendido la propuesta de una renta básica digna para el pueblo colombiano.

El departamento de Arauca no ha sido ajeno de esa realidad. Aquí se siguen teniendo concesionado la mayoría del territorio a las transnacionales petroleras. Se prevé que la situación de la región seguirá agudizándose junto a la crisis social, ambiental y humanitaria debido a que se siguen criminalizando la protesta social y las acciones de exigibilidad de derechos, y se reprime con la judicialización a los dirigentes sociales. Esto se ha venido realizando a través de montajes elaborados principalmente por las estructuras de apoyo de la Fiscalía a partir de informes de inteligencia de la Fuerza Pública que han sido financiados y creados en el marco de convenios de cooperación entre la Fiscalía, las corporaciones transnacionales y la Policía Nacional; esto se ha hecho con el propósito de reprimir a la población, y a los líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de Derechos Humanos que adelantamos las acciones en defensa de la vida, del territorio y los derechos fundamentales en cada una de las regiones.

En Arauca y en la región del centro oriente se continúan viviendo las consecuencias del conflicto social, político y armado; esto se demuestra en el alto índice de homicidios a civiles que ascendió a más de 140 homicidios en el año 2019 y que en lo corrido de este año van más de 60 personas asesinadas. En el marco del conflicto armado también continúa el desplazamiento forzado, las

innumerables agresiones a la población civil entre las que se cuentan: al menos dos ejecuciones extrajudiciales documentadas a lo largo de estos dos años, la injusta judicialización de más de 50 líderes y lideresas sociales, las amenazas a líderes sociales a través de llamadas mensajes y panfletos a nombre de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y de las Águilas Negras, el incremento de militarización de los campos y ciudades, la retención de personas civiles por parte de organizaciones rebeldes que luego han sido entregadas a comisiones conformadas por la iglesia, la Defensoría y la Cruz Roja Internacional.

Esos casos de retención han afectado a civiles quienes han sido acusados por estas organizaciones de participar en labores de inteligencia o cooperación con los miembros de la Fuerza Pública, y al respecto es importante decir que la Fuerza Pública ha sido responsable de esta situación, porque ha involucrado a la población civil en estas actividades a partir de las acciones cívico-militares, y en todos estos programas de cooperación ciudadana.

Esta situación ha sido denunciada desde las diferentes organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos que tenemos asiento aquí en la región y por el Movimiento Político de Masas, Social y Popular del Centro Oriente, a pesar de la estigmatización y persecución por parte del Estado que nos cataloga de pertenecer a una u otra organización guerrillera aquí en el territorio, creando las condiciones para futuros falsos positivos judiciales.

Este gobierno ha acabado, desaparecido, cualquier posibilidad de diálogo con la sociedad civil

Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA

Para la región del nororiente estos dos años del gobierno Duque han sido dos años bastante difíciles, empezando por el departamento de Norte de Santander, donde el presidente a tan solo dos días de la llegada de su gobierno visita la región y anuncia una serie de medidas que van a recrudecer el conflicto, lo van a agudizar. Anuncia la creación de la Fuerza de Despliegue rápido número III, la Fudra III, que se instaló tres meses después de iniciado su gobierno, con cinco mil nuevos hombres que se sumaron a los cerca de 13 mil que ya existían, es decir, un refuerzo fuerte en materia de militarización que trajo consigo un fuerte incremento en materia de violaciones y vulneraciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De la misma manera, anuncia la puesta en marcha de una serie de proyectos minero energético con la reactivación de lo que llamó los campos petroleros para la paz, es decir, reactivar estos pozos petrolíferos que no estaban siendo usufructuados para ponerlos nuevamente en marcha en los municipios de Sardinata y Tibú. Lo mismo ocurrió en Santander, reactivaron nuevos pozos en el Magdalena Medio.

Asimismo, el incremento en materia de extracción de carbón, se reactivaron con dos proyectos en la Región del Catatumbo, La Esmeralda y Río de Oro. En el caso del departamento del Cesar,



igualmente, se profundizando cada día más la explotación del carbón, en los municipios de La Gloria, El Paso, y la parte alta de la Serranía del Perijá, no sólo el carbón sino también la explotación de cobre y otros minerales. Todo esto trae un incremento de presencia de Fuerza Pública, violación de DDHH y agresiones a los campesinos.

Se ha incrementado la judicialización, en el caso de Norte de Santander, precisamente en lo que va ocurrido del año se han registrado 5 masacres que han dejado cerca de 20 personas muertas. El asesinato en el primer semestre de 32 personas entre ellos, la muerte de 7 líderes sociales, 4 ejecuciones extrajudiciales, dos de ellas persona que fallecieron en medio de operativos de erradicación de cultivos de uso ilícito, el asesinato de un líder de la comunidad Awá y el asesinato de Salvador Jaimes a manos del Ejército en el municipio de Teorama, que lo hicieron pasar en su momento como miembro del ELN.

Esta serie de situaciones se han venido incremento. Así como los operativos que generan unas convulsiones en la frontera, toda estas medidas y estos hechos se han concentrado principalmente en los de la franja fronteriza: municipio Puerto Santander, Cúcuta, Tibú y van generando un caos de convulsión que pueden favorecer para una posible intervención Venezuela.

Asimismo, se han ido en medio de esta pandemia, desarrollando medidas que van afectando a las comunidades, a los procesos sociales, a los municipios, ya que les recortaron los recursos vía transferencia por el Sistema General de Participación, lo que eran los recursos por regalías, éstos los sustrajo el gobierno, hizo una bolsa y dejó a los municipios sin capacidad de poder responder a situaciones puntuales en sus territorios. Esta serie de medidas para favorecer a los sectores privados, empresariales y la banca privada, deja a la población sin ningún tipo de posibilidades para poder subsistir en medio de la pandemia.

Lo que hemos analizado en estos dos años de gobierno, es que son dos años en los que hemos retrocedido a esas prácticas sociales genocidas que se presentaron de 20 años atrás, recordemos que estamos conmemorando por estos tiempos 21 años de la masacre de la Gabarra que retornaron con 5 en lo que va corrido del año. Retornaron con las ejecuciones extrajudiciales, es decir, no habían parado, pero se han ido incrementando la judicialización, estigmatización y señalamiento que cada día es mayor y desde luego en estos dos años, hay una situación de resolver los problemas que tiene la región a través de la fuerza.

Este gobierno ha acabado, desaparecido, cualquier posibilidad de diálogo con la sociedad civil. Ha roto cualquier tipo de situaciones con las insurgencias, es decir, los diálogos con los sectores ya no existen y lo que existe es una actitud totalmente hostil para resolver el problema. Lo otro es una negación a los derechos y desde luego a los acuerdos que se habían pactado con las extintas FARC, pues en este caso no es está cumpliendo, en estos sectores eso se ve por todas partes.

Podemos decir también que, en estos dos años, los elementos que ahora recoge la política gubernamental tienen que ver con un mayor apoyo hacia generar condiciones de atacar a los vecinos, en este caso a Venezuela. La política exterior está primando en este caso, la de Estados Unidos, quién prima sobre la política nacional, favoreciendo los intereses de Estados Unidos

contra Venezuela, bajo el sofisma de supuestamente combatir al narcotráfico, que viene con la presencia de tropas extranjeras en estos departamentos y que desde luego vienen cada día profundizando esas prácticas hostiles contra los movimientos sociales, sectores y pueblos indígenas.

Son dos años de bastantes dificultades y vemos que se van profundizando cada día todas estas prácticas que ya habíamos pasado, y que en este tiempo lo que vemos es un gobierno cínico que no oye y que la mayor preocupación es que está cada día obteniendo mayores posibilidades de ir concentrando el poder de todas las ramas del poder público.

Por otra parte, en el departamento de Norte de Santander se viene presentando una agresión en contra de la población universitaria, estudiantil, que en medio de esta pandemia o aislamiento obligatorio que el gobierno impuso, han decidido manifestarse en las calles, en las universidades. Asimismo, los presos políticos exigiendo condiciones de bioseguridad y alimentación, en últimas exigiendo derechos. Todas estas solicitudes y exigencias tienen poca escucha y aceptación para que sean correspondidas. Esto significa, que van hacer dos años de aquí en adelante de profundizar cada vez más la organización social, de seguir elevando la exigibilidad de derechos y una lucha permanente por los Derechos Humanos, por la defensa de la vida y desde luego por el derecho a la reunión, a la organización comunitaria y a la construcción de alternativas.





CED - INS